

**LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE COMO HERRAMIENTA PARA
DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS A TRAVÉS
DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS DE SER
HOMBRE Y SER MUJER EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL
GRUPO DE QUINTO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL
FRANCISCO J. MÚGICA EN SAHUAYO MICHOACÁN, MEDIANTE
EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS**

**THE LEARNING COMMUNITY AS A TOOL TO REDUCE THE
NEGATIVE EFFECTS GENERATED THROUGH THE
CONSTRUCTION OF THE MEANINGS OF BEING A MAN AND
BEING A WOMAN IN THE STUDENT COMMUNITY OF GROUP
THE FIFTH GRADE OF THE GENERAL FRANCISCO J. MÚGICA
SCHOOL IN SAHUAYO MICHOACÁN, THROUGH THE ANALYSIS
OF THE SOCIOCULTURAL CONTEXT OF GIRLS AND BOYS**

Salvador González Gámez²

Fecha recibida: 30/ 05/ 2023

Fecha aprobada: 13/ 05/ 2023

Derivado del proyecto: *La comunidad de aprendizaje como herramienta para disminuir los efectos negativos generados a través de la construcción de los significados de ser hombre y ser mujer en la comunidad estudiantil del grupo de quinto de la escuela primaria General Francisco J. Múgica en Sahuayo Michoacán, mediante el análisis del contexto sociocultural de las niñas y los niños.*

Institución financiadora: *Recursos propios del autor.*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

² Candidato a Licenciado en Innovación Educativa, Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Estudiante, salvador.gamez.sgg@gmail.com.

RESUMEN

Todos los seres humanos nacemos en una sociedad previamente establecida de la cual aprendemos, por medios de los diferentes círculos de socialización con los que interactuamos a lo largo de nuestras vidas, cómo ser y comportarnos de acuerdo al sexo de asignación con el que nacemos y a las normas, estereotipos y expresiones de género asociados a estos mismos.

De manera que siendo las niñas y los niños quienes reproducen según lo que aprenden de su contexto, se planteó como objetivo de investigación: conformar una comunidad de aprendizaje para disminuir los efectos negativos generados a través de la construcción de los significados de ser hombre y ser mujer en la comunidad estudiantil de dicha institución educativa.

Por otra parte, la metodología de investigación utilizada es la: investigación acción participativa, puesto que, nos permite realizar una investigación a la vez que se toman acciones de intervención socioeducativa. Lo que, permitió diagnosticar los efectos negativos generados en dicho grupo que son: el autoconcepto; la autoestima baja; el autoconocimiento; la identificación; la falta de atención; el reconocimiento; la falta de empatía; la inclusión; la expresión oral inadecuada; la expresión social; la violencia; y la cohesión grupal. Revelando la importancia de conformar una comunidad de aprendizaje como espacio de desarrollo libre y cooperativo que busque disminuir estos efectos negativos diagnosticados en la comunidad estudiantil.

PALABRAS CLAVE: Comunidad de aprendizaje, Género, Sociocultural, Educación.

ABSTRACT

All human beings are born into a previously established society from which we learn, through the different socialization circles with which we interact throughout our lives, how to be and behave according to the assigned sex with which we are born and the gender norms, stereotypes and expressions associated with them.

So, since girls and boys are the ones who reproduce according to what they learn from their context, the research objective was: form a learning community to reduce the negative effects generated through the construction of the meanings of being a man and being woman in the student community of said educational institution.

On the other hand, the research methodology used is: participatory action research, since it allows us to carry out research while socio-educational intervention actions are taken. What, allowed to diagnose the negative effects generated in said group that are: the self-concept; low self-esteem; self-knowledge; the identification; the lack of attention; the recognition; the lack of empathy; the inclusion; the inappropriate oral expression; the social expression; the violence; and the group cohesion. Revealing the importance of forming a learning community as a space for free and cooperative development that seeks to reduce these negative effects diagnosed in the student community.

KEYWORDS: Learning community, Gender, Sociocultural, Education.

INTRODUCCIÓN

La forma en la que somos hoy en día depende en gran medida de lo que aprendemos socialmente sobre nuestro entorno y cómo éste favorece o rechaza cierto tipo de comportamientos frente a otros, por lo que como lo describe Paz (2017)

Nacemos siendo hombres, pero necesitamos humanizarnos. El hombre es un ser de realidades, y necesita situarse, todo lo que le rodea le modifica de alguna manera, y darse cuenta de esto le enriquece, le ayuda a vivir de un modo más humano. (p. 4)

Por lo tanto, todo lo que nos rodea afecta y modifica la forma en la que interactuamos con las demás personas. Ahora bien, una de las dimensiones que influye en cómo hombres y mujeres interactuamos con nosotros mismos y con los demás es el género, el cual podría ser definido como un “factor que delimita la pertinencia del comportamiento en una situación determinada con base en criterios socialmente convenidos” (Martínez et al., 2015, p. 61). En pocas palabras, esta dimensión corresponde a todo el constructo social que las personas aprendemos sobre lo que es correcto o incorrecto, socialmente hablando, en hombres y mujeres.

Esta problemática de orden social impacta en todos o casi todos los ámbitos en los que se desenvuelven las personas, ya que el aprendizaje de los significados del ser hombre y ser mujer provoca que dentro de nuestra sociedad prevalezcan muchas desigualdades de género por estereotipos u otros motivos que provocan que las personas no puedan o no se les permita realizar ciertas actividades por el simple hecho de ser mujer u hombre. Todo esto representa una gran problemática dentro de la sociedad mexicana, ya que por ejemplo en cifras del INMUJERES (2020) el porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública es de 40.35% a nivel nacional frente a un 59.65% en el caso de sus homólogos masculinos, lo que deja ver que todavía hoy en día prevalece una falta de equidad de género dentro de los puestos directivos en diversos sectores de México.

También podemos observar esta problemática dentro del ámbito de la preparación académica donde muchas veces por cuestiones de género las mujeres no pueden avanzar académicamente tanto como su contraparte masculina. Cifras de la UNESCO IESALC

(2021) indican que “las mujeres constituyeron un porcentaje levemente mayor (53%) de los graduados de pregrado y máster en 2014, pero a nivel de doctorado la proporción de mujeres graduadas se reduce al 44%”. Esto permite observar que en el ámbito académico las mujeres se topan muchas veces con un techo de cristal que les impide por diversos motivos seguir preparándose académicamente.

Pero no se trata sólo de que el porcentaje de mujeres que llegan a cursar algún estudio de posgrado sea menor, sino que también en promedio dentro de las instituciones educativas las mujeres no llegan a ocupar cargos altos de dirección, puesto que para “2020 solamente un 18% de las universidades públicas de América Latina tienen mujeres rectoras” (UNESCO IESALC, 2021). Lo anterior representa una cifra muy alarmante, ya que el porcentaje no representa ni siquiera una cuarta parte del total de rectores dentro del sistema educativo superior en nuestros países latinos.

Por otro lado, considero que el ámbito donde se puede observar más claramente cómo el aprendizaje del ser mujer y hombre provoca desigualdades de género es en el hogar, debido a que aquí es donde se reproducen y aprenden más estereotipos sobre lo que se espera de cada individuo, lo que provoca muchas desigualdades. Por ejemplo, en promedio las mujeres trabajan 30.8 horas a la semana en labores domésticas no remuneradas, mientras que los hombres solo pasan 11.6 horas (INMUJERES, 2019). Además, pasan en promedio más horas semanales cuidando a otras personas; según INMUJERES (2019), las mujeres gastan 28.8 horas en esta actividad, mientras que su contraparte lo hace solo durante 12.9. Esto representa una cifra alarmante en la mala distribución de las actividades domésticas.

Por último, tomando esto en cuenta me resulta de interés investigar el tema de cómo el aprendizaje de los significados de ser hombre y ser mujer puede afectar en cómo se desenvuelven socialmente los jóvenes, pero más, considero necesario el poder diseñar una comunidad de aprendizaje (CA) para apoyar en disminuir estas consecuencias negativas para los adolescentes y su futura vida como adultos.

Considerando lo anteriormente expuesto, la pregunta de investigación que guiará mi trabajo es: ¿Cómo la construcción de los significados de ser hombre y ser mujer en la comunidad estudiantil del grupo de quinto de la escuela primaria General Francisco J. Múgica los afecta?

MATERIAL Y MÉTODOS

Ahora bien, para la realización del presente trabajo se utilizará una metodología de corte cualitativo, puesto que dada las características sociales y no probabilísticas del proyecto es la que mejor se adapta, ya que este tipo de metodología se caracteriza por una

conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado de los actores, el investigador se involucra personalmente en el proceso de acopio, por ende, es parte del instrumento de recolección. Su objetivo no es definir la distribución de variables, sino establecer las relaciones y los significados de su objeto de estudio (Sánchez, 2005, p. 115).

Por lo que dentro de esta perspectiva metodológica lo que se prioriza es el sujeto de estudio y sus significados o comprensiones de la realidad, lo que resulta indispensable para la investigación y posterior conformación de la CA que se plantea aquí.

Cabe recalcar que dadas las características del proyecto se implementará la investigación acción participativa (IAP) como herramienta metodológica para la realización de los objetivos planteados, puesto que la IAP

... constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación (Colmenares, 2012, p. 103).

Por lo que, con esta metodología se plantea no solo investigar información sobre la problemática abordada, sino que realizar acciones con el objetivo de transformar la realidad de los sujetos de estudio (coinvestigadores) mediante la inserción del investigador en su contexto. Por lo tanto "... la IAP implica un ciclo continuo de reflexión acción en el que tanto a nivel individual como grupal se analizan las acciones y resultados intermedios, se planifica en función de los avances y se actúa de acuerdo con lo planificado" (Zapata y Rondán, 2016, p. 27), lo que conlleva un trabajo en equipo entre el investigador y los coinvestigadores para transformar la realidad de estos mismos.

Por ende, esta metodología de investigación-acción tiene que llevar un proceso ordenado y estructurado que permita la realización de forma óptima y satisfactoria de los

objetivos, por lo que como se muestra en el cuadro 1 se proponen una serie de etapas y fases como guía para la realización y utilización de la IAP para poder obtener resultados más objetivos y trascendentales que permitan la transformación social.

Cuadro 1. Etapas y fases de una Investigación Acción Participativa (IAP).
<p>Etapas de pre-investigación: Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.</p> <p>0. Detección de unos síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención.</p> <p>1. Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, elaboración del proyecto).</p>
<p>Primera etapa. Diagnóstico.</p> <p>Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.</p> <p>2. Recogida de información.</p> <p>3. Constitución de la Comisión de Seguimiento.</p> <p>4. Constitución del Grupo de IAP.</p> <p>5. Introducción de elementos analizadores.</p> <p>6. Inicio del trabajo de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos).</p> <p>7. Entrega y discusión del primer informe.</p>
<p>Segunda etapa. Programación.</p> <p>Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.</p> <p>8. Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social).</p>

9. Análisis de textos y discursos.

10. Entrega y discusión del segundo informe.

11. Realización de talleres.

Tercera etapa. Conclusiones y propuestas.

Negociación y elaboración de propuestas concretas.

12. Construcción del Programa de Acción Integral (PAI).

13. Elaboración y entrega del informe final.

Etapa post-investigación: Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.

Recuperado de: Martí, J. (2017). La investigación - acción participativa. estructura y fases.

RESULTADOS

Durante el periodo comprendido del 10 de octubre al 14 de noviembre de 2022 se utilizaron técnicas metodológicas como: la observación, entrevistas informales, cuestionarios, un taller diagnóstico y se elaboró un diario de campo, los cuales en su conjunto nos ayudaron a aproximarnos a la realidad del contexto educativo y las necesidades socioeducativas que se tienen dentro del grupo de 5° A turno vespertino en la Escuela General Francisco J. Múgica, las cuales corresponden con que:

- Caracterización de la comunidad educativa:

En un primer momento se encontró que el nivel socioeconómico al que pertenecen las familias de los niños y las niñas de este grupo son correspondientes a las categorías D y E de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), es decir, clase baja y clase más baja respectivamente, los cuales se caracterizan por:

D Clase Baja: Este es el segmento medio de las clases bajas. El perfil del jefe de familia de estos hogares está formado por individuos con un nivel educativo de primaria en promedio (completa en la mayoría de los casos). Los hogares pertenecientes a este segmento son propios o rentados (es fácil encontrar tipo vecindades), los cuales son en su mayoría de interés social o de rentas congeladas.

E Clase más Baja: Es el segmento más bajo de la población. Se le incluye poco en la segmentación de mercados. El perfil del jefe de familia de estos hogares está formado por individuos con un nivel educativo de primaria sin completarla. Estas personas no poseen un lugar propio teniendo que rentar o utilizar otros recursos para conseguirlo. En un solo hogar suele vivir más de una generación y son totalmente austeros (Gutiérrez, 2004).

Lo anterior dado que en los cuestionarios realizados a los padres o madres de familia y a la comunidad estudiantil se encontró que el 67% de las familias asegura que la casa donde vive es rentada o prestada frente al 33% que asegura que es propia, además de que también se observó que en la mayoría de las viviendas viven entre 4 a 9 personas por hogar teniendo que vivir varias generaciones o coexistir diferentes familias bajo un mismo techo, por lo que, el 95% de la comunidad estudiantil tiene que compartir habitación con alguien más, lo que les quita un poco de su privacidad al no contar con un espacio propio, todo lo anterior concuerda con algunas de las características socioeconómicas antes mencionadas.

Además, también se observó que por lo regular los ingresos promedio semanales por familia rondan los 1,000 a 2,000 pesos en la mayoría de los casos, por lo que considerando que por hogar trabajan en promedio 1.5 personas y teniendo que el salario mínimo en México ronda los “\$172.87 para este 2022” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2022), las familias de la comunidad estudiantil están ganando por semana lo equivalente al salario mínimo.

Ahora bien, de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el tipo de familia que más prevalece dentro del grupo (cuadro 2), puesto que, representan el 95% de acuerdo a los resultados de los cuestionarios son las nuclear biparental (dos personas con hijos(as)), compuesta (una persona o pareja, con o sin hijos(as), con o sin otros parientes, y otros no parientes), hetero parental (mujer y hombre con hijas(os)), ensamblada (Persona con hijos(as), que vive con otra persona con o sin hijos(as)) y de origen (progenitoras(es) tutores(as) o persona que detente la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes con parentesco ascendente hasta segundo grado).

Es decir, una tradicionalista donde los miembros que la conforman son mamá, papá, hijos e hijas primordialmente, en las cuales predomina “[...] que el hombre se especializa total o relativamente en el trabajo remunerado y la mujer en las tareas domésticas y el cuidado

de los hijos” (Mangas et al., 2009, p. 741). Por lo que, el jefe de la familia es el padre que también es el que aporta más o el único que aporta recursos económicos para el sostén del hogar, lo que concuerda con que:

En el modelo de familia tradicional la esposa se dedica básicamente al cuidado del hogar y de los hijos y, si trabaja lo hace tan sólo antes de dedicarse a la maternidad y tras ella abandona el mercado laboral -definitivamente o por un largo período- y, en caso de retornar, lo suele hacer a tiempo parcial; mientras que el marido es el proveedor económico del hogar y tiene la función de ser “el cabeza de familia” (Mangas et al., 2009, p. 743).

Por lo que, bajo este modelo de familia se relega a la mujer solamente al ámbito doméstico y de servicio reafirmando así las desigualdades de género encontradas por INMUJERES (2019) en donde se destaca que en promedio las mujeres trabajan 30.8 horas a la semana en labores domésticas no remuneradas mientras que los hombres solo pasan 11.6 horas.

Lo que indudablemente está aprendiendo la comunidad estudiantil, pero sobre todo las niñas, puesto que, como se observó y registró en el Diario de campo, cuando en el 17 de octubre el docente se estaba cambiando de lugar para revisar el trabajo en clase, y en una de estas ocasiones en que “[...] el docente se volvió a cambiar de lugar para seguir revisando, [...] una niña le llevó una silla sin que nadie se lo pidiera [...]” (Diario, 2022). Es decir, que ya tienen tan asimilado el que las mujeres atienden a los hombres por lo que observan en sus casas que ya lo hacen en automático como la niña antes mencionada.

Cuadro 2. Tipos de familias

<p>Nuclear sin hijos: Dos personas. Nuclear monoparental con hijas(os): Un sólo progenitor(a) con hijas(os) Nuclear biparental: Dos personas con hijos(as).</p>	<p>Ampliada o extensa: Progenitoras(es) con o sin hijos y otros parientes, por ejemplo, abuelas(os), tías(os), primos(as), sobrinos(as) entre otros.</p>
<p>Compuesta: Una persona o pareja, con o sin hijos(as), con o sin otros parientes, y otros no parientes.</p>	<p>Ensamblada: Persona con hijos(as), que vive con otra persona con o sin hijos(as).</p>

<p>Homoparental: Progenitoras(es) del mismo sexo con hijas(os). Heteroparental: Mujer y hombre con hijas(os).</p>	<p>Sin núcleo: no existe una relación de pareja o progenitoras(es) hijas(os) pero existen otras relaciones de parentesco, por ejemplo: dos hermanas(os), abuela(o) y sus nietas(os), tíos(a) y sobrinas(os) etc.</p>
<p>De acogida: Aquella con certificación de la autoridad para cuidar y proteger a niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales, por tiempo limitado.</p>	<p>De origen: Progenitoras(es) tutores(as) o persona que detente la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes con parentesco ascendente hasta segundo grado (abuelos/as).</p>
<p>De acogimiento preadoptivo: Aquella que acoge provisionalmente a niñas, niños y adolescentes con fines de adopción</p>	<p>Sociedades de convivencia: Dos personas de igual o distinto sexo que establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua (con o sin hijos, hijas).</p>

Recuperado de: CNDH. (s.f.). Las familias y su protección jurídica.

- Condiciones educativas

Por otro lado, cuando se les preguntó a los padres, madres y comunidad estudiantil sobre si consideraban qué el docente de este grupo les está enseñando bien y atendía las necesidades socioeducativas de los y las infantes, ambos grupos respondieron en su totalidad de forma positiva, puesto que, desde su perspectiva el docente está haciendo un gran esfuerzo dadas las condiciones de rezago educativo posterior a la pandemia por Covid19 presentes en el grupo.

Por lo tanto, esto está provocando que la comunidad estudiantil no sepa trabajar en equipo y no solo esto, sino que las divisiones sean muy marcadas por género, es decir, que los niños no trabajen o se mezclen con las niñas y viceversa. Esto se ve reflejado en que cuando “[...] las niñas y los niños salen a comer, al salir y estar comiendo se forman grupos en los que no se mezclaban entre sí” (Diario, 2022).

Pero no solo esto, sino que también al momento de conformar grupos para jugar las diferencias por género para crearlos son muy marcadas, como se pudo ver durante la actividad de “quemados” del taller diagnóstico donde al pedirles que crearán dos equipos para la dinámica lo hicieron de la siguiente manera: “[...] el equipo 1 estaba conformado por 4 niñas y 1 niño, mientras que el equipo 2 estaba formado por 4 niños y 1 niña” (Diario, 2022). Esto llega a tal punto que entre niños y niñas muchas veces no se quieren ni tomar de las manos, como se vio en el juego del pastel partido del 11 de noviembre, en donde por más que intenté que jugarán tomados de las manos, como es el juego, no logré que algunos se tomarán de las manos para jugar (ilustración 3).



Ilustración 3: Juego del pastel partido

Ahora bien, esto deja ver que la forma en la que se está construyendo la comunidad estudiantil como hombres y mujeres está generado que sean individualistas y que se creen separaciones por motivos de género, lo que es fomentado por lo que aprenden en sus casas, puesto que, como nos lo describe Torres (2005, p. 73) “Las relaciones de dominación y la constitución de los órdenes social y político se consideran externos a cada persona”. Es decir, su construcción como hombres y mujeres es consecuencia de lo que aprenden de su contexto.

Lo anterior también se pudo comprobar dentro del contexto educativo cuando “[...] el docente les pidió que se formaran en una fila de niños y otra de niñas por lo que los separó” (Diario, 2022). Puesto que con pequeñas acciones como estas se fomenta de forma inconsciente estos mecanismos tradicionalistas de separación por cuestiones de género.

- Discriminación y exclusión

Lo ya mencionado, está causando un alto grado de discriminación y exclusión en la comunidad estudiantil, puesto que, al ser “la discriminación y exclusión un fenómeno social de grandes dimensiones, cuyos efectos y consecuencias se advierten en todo el entramado social y en los diversos órdenes de la vida” (Torres, 2005, p. 77).

Y al no ser el ámbito educativo la excepción se pudo encontrar que este fenómeno se encuentra vigente dentro del contexto escolar de la comunidad estudiantil, tal y como se pudo ver sobre todo en cuestiones deportivas, donde los niños excluyen a las niñas, como la ocasión en que al salir a educación física, se crearon dos equipos para jugar, los cuales fueron conformados libremente por la propia comunidad estudiantil; dando como resultado que el primer equipo quedara conformado por “[...] casi puros varones pues solo dos niñas estaban en nuestro equipo y fueron seleccionadas hasta el final, lo que deja entre ver que se está generando discriminación y exclusión hacia las niñas por parte de los niños en cuestiones deportivas” (Diario, 2022).

Lo anterior, se debe en gran medida a lo que las niñas y niños aprenden de su contexto a través de la socialización y la influencia que reciben de los adultos sobre este tema, puesto que, a lo largo de la historia se ha visto que:

Tradicionalmente, la mujer ha sido excluida de la práctica deportiva porque no encajaba en su rol de género, pues se consideraba que no reunía las condiciones necesarias para practicar una actividad que realizan los hombres. Esto se debe a que desde la infancia nos hacen ver que el fútbol es cosa de niños y la gimnasia cosa de niñas, cuando podemos ser eficaces los dos sexos en los dos deportes (De villa, 2014, p. 2).

Ahora bien, todo esto es a su vez es reforzado por los medios de comunicación, ya que, la Fundación Deportiva de Mujeres nos menciona que aproximadamente un 40% de los deportistas y las deportistas son mujeres, sin embargo, sólo entre un 6% y 8% de la cobertura

de los medios de comunicación especializados o enfocados en el deporte producen contenido sobre los partidos o actividades deportivas de las mujeres (De Villa, 2014, p. 1). Lo que, indudablemente está aprendiendo la comunidad estudiantil, puesto que están reproduciendo esta discriminación y exclusión sistemática de las mujeres en cuestiones deportivas, lo que a su vez violenta el derecho de las mujeres al deporte. Puesto que, “la UNESCO reconoció al deporte y la actividad física como un Derecho Humano, no sólo para los hombres, en 1978” (De Villa, 2014, p. 1).

Otro ejemplo de esta situación dentro de la comunidad estudiantil fue cuando durante el taller diagnóstico en la actividad de “oficios y profesiones” en donde los niños y las niñas tuvieron que volver a formar equipos, los grupos quedaron conformados de la siguiente manera:

[...] el primero quedó conformado por 3 niños y 1 niña, el segundo equipo por 2 niñas y 1 niño y tercer equipo por 2 niñas y 1 niño, cabe recalcar que la niña que quedó en el equipo 1 fue porque nadie la escogió y yo la integre en este por lo que los niños de este equipo me decían que mejor la metiera al equipo 2 y cambiará al niño de ese equipo con ellos, por lo que la discriminan y excluyen de su equipo prefiriendo a otro niño en vez de ella (Diario, 2022).

Por lo que, se puede comprobar que actualmente la comunidad estudiantil está aprendiendo conductas que tal vez parezcan pequeñas en estos momentos pero que a largo plazo tal y como lo describe el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, s.f) pueden provocar: “[...] la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida”.

Lo anterior se ve reflejado en que actualmente las niñas se sienten incapaces de realizar ciertas acciones porque son menospreciadas y por lo tanto se excluyen ellas solas de las actividades y, por lo tanto, pierdan sus derechos a la igualdad sustantiva; a no ser discriminado(a); y al descanso y al esparcimiento (CNDH, s.f.); como fue el caso de esta sesión donde en determinados momentos las niñas que fueron seleccionadas hasta el final dejaron de participar en el juego.

Por lo que, actualmente existen situaciones serias de discriminación y exclusión por motivos de género dentro del contexto educativos del grupo en cuestión provocando que la comunidad estudiantil se esté construyendo bajo esquemas muy binarios de lo que es ser hombre y mujer, y, por lo tanto, no se logre el correcto desarrollo de la comunidad estudiantil, así como, la integración entre ambos sexos para lograr una mayor equidad de género.

- Uso del lenguaje en el aula

Por otra parte, se pudo observar que dentro de la comunidad estudiantil otro factor importante a tomar en cuenta es el uso del lenguaje, puesto que, “el lenguaje juega un papel crucial en la forma en que se percibe el género, y en la manera en que se actúa sobre ello (Taverniers, 2016, p. 67). Ahora bien, el lenguaje presente en la comunidad estudiantil cuenta con un alto grado de sexismos, es decir, “actitudes negativas basadas en la supuesta inferioridad de las mujeres y actitudes en un tono afectivo positivo pero que limitan a las mujeres a determinados roles” (Arnosó et al., 2017, p. 11).

Lo que se puede ver reflejado en comentarios como el que hizo el docente cuando “[...] un niño le dijo “maestro” a lo que el docente lo corrigió y le comentó que no le dijera así porque era igual que si el docente le dijera niña a él” (Diario, 2022). Poniendo con esta acción a las mujeres en una situación de inferioridad con respecto a sus compañeros varones, puesto que, con este comentario desprecio, minimizo y discrimino a las mujeres.

Lo anterior genera que la comunidad estudiantil aprenda y replique estos mismos sexismos, tal y como se pudo observar cuando en una ocasión que no podían abrir la puerta del salón una niña intentaba abrir la puerta, pero como “[...] la puerta estaba trabada y no la podían abrir, a lo que en un momento cuando todos estaban opinando sobre cómo abrirla uno de los niños dijo que hacía falta la fuerza de un hombre para abrirla” (Diario, 2022).

Por lo que, al estar aprendiendo este tipo de acciones y formas de expresarse de forma sexista, genera que se creen efectos contraproducentes para su desarrollo y construcción como hombres y mujeres. Dado que como nos lo explica la teoría del discurso: “los discursos dominantes le dan sentido a las experiencias y conductas de las personas. Influyen en cómo se atribuyen significados a ciertos aspectos y cómo se tratan a otros como insignificantes” (Taverniers, 2016, p. 61). Lo anterior explica desde la perspectiva de esta teoría que la forma

en la que nos expresamos, es decir, los discursos que damos cotidianamente afecta la forma en la que nos construimos continuamente, puesto que, en base a estos aprendemos lo que es socialmente aceptable o no y por lo tanto determina en gran medida lo que somos.

- Estereotipos de género

Lo anteriormente descrito está generando que la comunidad estudiantil esté aprendiendo en su cotidianidad, tanto en sus casas como en la escuela, muchos estereotipos. Los cuales se definen como todas “aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social” (González, 1999, p. 79). Es decir, se basan en un “conjunto de juicios y creencias de «carácter negativo» con relación a un grupo social. Son considerados como fenómenos compuestos de conocimientos, juicios y creencias, y como tales constituidos por «estereotipos»” (González, 1999, p. 79). Por lo tanto, son todas estas ideas que tenemos sobre lo que es y puede hacer un hombre o una mujer como individuos y grupos en esta sociedad.

Dicha problemática se pudo observar cuando “[...] el docente hizo el comentario de que las niñas son más chismosas que los niños” (Diario, 2022), en donde con este comentario el profesor dentro del aula está reproduciendo estereotipos y prejuicios sobre que las mujeres son más chismosas y por lo tanto, son menos confiables que los hombres, por lo que, las puso en una posición de inferioridad con respecto a sus compañeros varones perpetuando el estereotipo de que el hombre es superior a las mujeres.

Lo anterior, está afectando la forma en la que se construye la comunidad estudiantil, puesto que, con estas acciones y lo que observan en sus casas están aprendiendo cómo ser hombre y ser mujer desde una perspectiva muy estereotipada. Lo que se puede comprobar en expresiones y acontecimientos como el ocurrido cuando el docente le preguntó a la comunidad estudiantil que si pudieran reencarnar en algún animal en cuál sería y “la mayor parte de los niños contestó con alguna fiera como lo son el león, tigre, puma; pero también con aves de rapiña como el águila, mientras que por el otro lado las niñas sí dieron respuestas más variadas como gallina, mariposa, búho, etcétera” (Diario, 2022). Lo que deja notar que los niños tienen todavía muy marcado el estereotipo social de que los hombres tienen que ser fuertes, valientes y proveedores. Lo que concuerda con lo que nos describe Velandia y Rozo (2009, p. 21) sobre que “a los roles masculinos se les otorgan características como la competencia, el heroísmo, los beneficios materiales y roles públicos;”.

Mientras que las niñas aunque si dieron respuestas más variadas dejan entrever dos cosas: la primera es que los estereotipos que ellas están reproduciendo ya no son tan marcados por ideas tan binarias cómo es el caso de sus compañeros, esto gracias en gran medida a que actualmente con los movimientos sociales promovidos por las mujeres se ha venido generando un cambio significativo con respecto a los hombres como colectivo social que en muchas ocasiones se niegan a cambiar y ceder algunos de los privilegios que les otorga el patriarcado. Mientras que la segunda, es que aunque si se logra vislumbrar un avance por parte de las niñas en el tipo de respuestas que dan, siguen reproduciendo su rol como protectoras y agentes sumisas a merced de las personas, puesto que, “a los roles femeninos se les adhieren características como la familia, la amistad, la calidez, la comprensión y roles privados (dentro del hogar)” (Velandia y Rozo, 2009, p. 21).

Por otro parte, también se encontró que estos estereotipos que está aprendiendo la comunidad estudiantil están afectando la forma en que se visten, ocasionado por cómo se están construyendo, mediante lo que aprenden de su entorno, como por ejemplo cuando en la escuela en una ocasión “[...] el docente le estaba revisando a una niña que no portaba el uniforme y este le cuestiono el ¿por qué traía ombliguera? Y ¿qué si quería conseguir novio?” (Diario, 2022). Por lo que con este tipo de comentarios están aprendiendo que la ropa se divide por género y que cierto tipo de ropa está mal que las usen las mujeres o los hombres. Además, que con la última pregunta que le hace el docente a la niña se cosifica a la mujer, el término de la cosificación tal y como lo describe Fredrickson y Roberts (1997, p. 175) y a su teoría de la cosificación:

Sexual objectification occurs whenever a woman's body, body parts, or sexual functions are separated out from her person, reduced to the status of mere instruments, or regarded as if they were capable of representing her (Bartky, 1990). In other words, when objectified, women are treated as bodies-and in particular, as bodies that exist for the use and pleasure of others.³

³ La cosificación ocurre cuando el cuerpo de las mujeres, partes del cuerpo, o funciones sexuales son separadas de su persona, reducidas a la condición de meros instrumentos, o como si fueran capaces de representarla (Bartky, 1990). En otras palabras, cuando cosificamos, la mujer es tratada como cuerpos, y en particular, como cuerpos que existen para el uso y placer de otros.

Por lo que, con esta cosificación social de las mujeres presente también en la comunidad estudiantil, se está reduciendo a las niñas y mujeres a solo un objeto de deseo cuyo fin es buscar novio o esposo y, por lo tanto, reduciendo la y limitando la al matrimonio, la familia y el satisfacer los deseos y necesidades de los demás, dejando de lado sus deseos y metas personales. Lo que para Fredrickson y Roberts (1997, p. 181) provoca cuatro grandes consecuencias, las cuáles son: “(a) the emotion of shame, (b) the emotion of anxiety, (c) peak motivational states, and (d) the awareness of internal bodily states”.⁴

Por otra parte, retomando la anterior problemática de la vestimenta dividida por género, también se reafirmó durante el festival de día de muertos, celebrado el 31 de octubre, en el cual al llegar a la institución educativa se pudo observar que:

En promedio venían más niñas caracterizadas como catrinas que niños como catrines, lo que también se vio reflejado dentro del salón de 5to en donde estoy, ya que, 5 niñas venían vestidas como catrinas y solo 3 niños como catrines. (Diario, 2022)

Por lo que, los niños con estas acciones están dejando ver acciones e ideas altamente estereotípicas de que los hombres no deben disfrazarse o vestirse de cierta forma, y mucho menos maquillarse, puesto que, han aprendido que esto es algo femenino y que eso está mal en un hombre, ya que, tal y como nos lo describe Seidler (2002):

Los hombres pretenden reafirmar su virilidad a través de actos que se alejan de lo femenino y se realizan durante todo el ciclo de vida. Con esto se han establecido una serie de actitudes que tienen como resultado la construcción de lo masculino como diferente de lo femenino y no a partir de atributos propios (citado en Chaves, 2012, p. 6).

Por lo que, bajo este esquema altamente estereotipado que muestras los niños del grupo, se está reafirmando las ideas de que “la masculinidad, tradicionalmente, está unida a actitudes como la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se es hombre” (Seidler, 2002, citado en Chaves, 2012, p. 6). Lo que genera que los niños no puedan expresarse ni ser ellos mismos por tener

⁴ (a) la emoción de la vergüenza, (b) la emoción de la ansiedad, (c) picos en los estados emocionales, y (d) la conciencia de los estados corporales internos.

que estar cumpliendo con estereotipos sociales que constantemente les está exigiendo su contexto tanto escolar como familiar.

- Expresiones de género

Por otra parte, durante el taller diagnóstico se encontró una tendencia a tener expresiones de género muy heteronormada, ya que, la comunidad estudiantil durante la actividad “escribe un cuento” de dicho taller reprodujo muchos sexismos, estereotipos y prejuicios sobre lo que aprendieron que significa ser hombre y ser mujer, por lo que aprenden de su contexto, puesto que, primeramente, los relatos escritos por las niñas corresponden a que:

2 de los 5 cuentos de las niñas fueron reinterpretaciones de la película de Blancanieves, en el primero de estos la niña narraba como Blancanieves les limpio la casa y les hizo de comer a los enanitos y estos la invitaron a comer con ellos como agradecimiento, mientras que el otro cuento decía que Blancanieves y otro niño se besaron y se casaron y vivieron felices para siempre, por otro lado, estos no fueron los únicos cuentos de princesas, ya que, otra niña escribió un cuento sobre una princesa que estaba atrapada en una torre (Diario, 2022). (Ilustración 4)

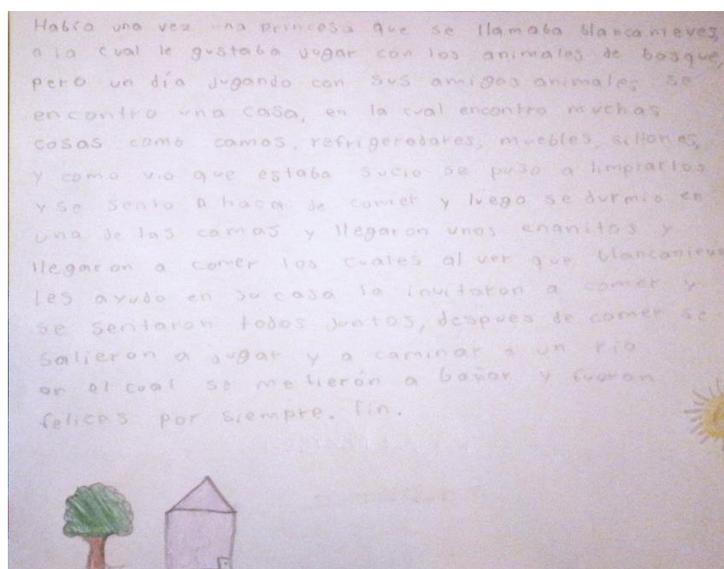


Ilustración 4: Uno de los cuentos de las niñas

Lo anterior, deja ver que el significado que están construyendo la comunidad estudiantil sobre lo que significa ser mujer es uno apegado a los cuentos de hadas, donde la mujer es cosificada y reduce su valor a solo una “damisela en apuros” que debe ser rescatada por un hombre. Por lo que, bajo este esquema el valor de la mujer está ligado intrínsecamente

al del hombre dejando de lado su valor propio como persona capaz de ser y hacer lo que les plazca. Lo que concuerda con lo expuesto por Alonso et al (2020, p. 6) de que:

Cuando se deshumaniza, las personas son vistas y tratadas de manera similar a los no humanos, negándoles características propias de los mismos. La deshumanización también ha sido relacionada con la sexualización, enfatizando la apariencia sexual de las personas, su belleza física y su atractivo sexual. Bernard et al. (2012) indicaron que las mujeres sexualizadas son procesadas visualmente como objetos y no como personas.

Mientras que por otro lado los niños en esta misma actividad si tuvieron cuentos un poco más variados, esta misma postura heteropatriarcal que se vio con los cuentos de las niñas. Ahora bien, he de destacar uno de los cuentos de los niños el cual trato “[...] sobre unos animales que estaban cazando para comer y al estar cazando y escapárseles sus presas se murieron de hambre” (Diario, 2022). En el cual se observa claramente conductas altamente violentas, perpetuando y expresando así la idea de que los hombres deben ser fuertes, lo que en muchos de los casos y desgraciadamente se llega a traducir en violencia.

- **Violencia**

El cuento anterior refleja muy bien otro de los factores que sobresalió mucho durante las observaciones en el diario de campo, es decir, la violencia, la cual se puede definir como: “el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (Organización Panamericana de la Salud, s.f.). Por lo que bajo este esquema la violencia sería toda acción que se hace conscientemente con la intención de dañar a otro individuo o grupo, ya sea de forma física, verbal, emocional, psicológica o cualquier otra forma de daño.

Ahora bien, al ser la violencia de orden social, a lo largo de la historia ha venido cambiando lo que se considera o no violencia, puesto que para lo que nosotros hoy en día es considerado como tal en el pasado fue tomado como normal o hasta bueno, tal es el caso de la tortura o la quema de brujas. Por lo que no es de extrañar que hoy en día “desafortunadamente, hay todavía formas de violencia que siguen naturalizadas y percibidas como trato interpersonal aceptable y lógico” (Taverniers, 2016, p. 70). Esto a causa de que:

No se tiene en cuenta el fuerte peso cultural en la construcción de la violencia, ésta puede ser considerada como una expresión “natural” y/o innata en algunos individuos, sobre entendiéndose como una manifestación aceptable, inevitable e inalterable, ya que algunas personas o grupos de personas “son así” en su esencia o naturaleza. (Taverniers, 2016, p. 70)

Por lo que no es de extrañar que dada la sociedad heteropatriarcal donde vivimos muchos de los actos que le son permitidos socialmente a los varones son en esencia violencia, la cual en muchos casos es de género. Lo cual se pudo constatar dentro de las diversas sesiones de observación en la comunidad estudiantil donde la violencia es mayoritariamente ejercida por los niños, evidencia de esto es cuando en una ocasión “[...] al estar tomando la lectura a un niño llegó otro niño que se burló del que estaba leyendo porque no sabía leer bien a lo que una niña intervino y le contestó como si tú supieras mucho” (Diario, 2022). Por lo que, con esto se pudo ver que dentro del contexto educativo de dicho grupo se reproduce la violencia verbal entre distintos compañeros varones.

Otra ocasión en la que se llegó a ver violencia fue cuando “[...] dos niños se pelearon porque según uno de ellos se había metido, esta discusión escaló a tal nivel que entre ellos se dijeron palabras malsonantes a lo que el docente les llamó la atención y los hizo que se disculparan” (Diario, 2022). Por lo que se reafirma esta tendencia de violencia verbal dentro del grupo, lo que está generando muchos inconvenientes en el desarrollo de los niños y niñas, lo cual a llegado a tal punto de que “[...] una niña ya no quería venir a la escuela porque un niño y una niña la molestaban” (Diario, 2022). Por lo que, esto representa un serio inconveniente para el correcto desempeño académico de la comunidad estudiantil. Ahora bien, cabe recalcar que con estos ejemplos se deja entre ver que los niños están construyendo un significado de ser hombre muy cercano al promovido por el patriarcado donde la fuerza atribuida a los hombres en muchas ocasiones se traduce en violencia, puesto que inconscientemente los varones ven esto como algo intrínseco a ellos y como un sinónimo de virilidad. Pues tal y como lo describe Espinosa (2016) la violencia es reproducida en mayor medida en los hombres ya que:

Los hombres, contruidos en un modelo identitario (el masculino tradicional-hegemónico y por lo tanto patriarcal), los que infligen principalmente la violencia, en su posición de prevalencia en el orden sexual, para el sostenimiento y reproducción de una organización social asimétrica en la que todos/as salimos perdiendo, aunque sean las mujeres las que más

lo sufren con diferencia, ya que son ellas las que son sometidas a una situación de opresión y subalternidad constante en todos los ámbitos de la realidad.

- Listado de necesidades

Por último, tomando todo lo anteriormente descrito sobre la situación actual de la comunidad estudiantil del grupo de 5° A turno vespertino, de la escuela primaria General Francisco J Múgica, el listado de necesidades jerarquizado de acuerdo a lo diagnosticado sobre los efectos negativos generados a partir de la construcción que tienen los niños y niñas del significado de ser hombre y ser mujer queda conformado de la siguiente manera: A) Autoconcepto; B) Autoestima baja; C) Autoconocimiento; D) Identificación; E) Falta de atención hacia ellos y ellas; F) Reconocimiento; G) Falta de empatía; H) Inclusión; I) Expresión oral inadecuada; J) Expresión social de uno mismo; K) Falta de conocimiento de lo que es la violencia; y L) Cohesión grupal. De las cuales se derivó la creación de la CA donde en cinco sesiones grupales se trabajaron e intentaron satisfacer dichas necesidades a través de un taller sustentado pedagógicamente en la teoría del aprendizaje dialógico de Freire; la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) de Vygotsky; y el aprendizaje significativo de Ausubel.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Lo que se puede concluir es que todo aquello que aprendemos sobre lo que significa ser hombre o ser mujer con base en las normas y conductas de género de cada sociedad inculcadas a partir de la educación, la cultura, los medios de comunicación, la familia y el currículum educativo, afecta en gran medida la forma en la que nos desarrollamos y desenvolvemos cómo seres humanos en nuestro contexto, puesto que, este aprendizaje dificulta cómo vamos a interactuar con las demás personas y no solo esto sino que también implica en el cómo nos percibimos a nosotros, afectando de esta manera nuestra identidad y autoestima al no poder encajar en todo este constructo social que se nos impone como seres humanos. Lo cual tal y como lo describen Jiménez y Galeano (2020, p. 9) es debido a que “...el niño-la niña es producto de la intersubjetividad, es decir, del vínculo que establece con los otros”.

Lo que afecta mayormente a las niñas, los niños y jóvenes ya que al encontrarse estos en un proceso de construcción social como individuos y al no encajar en esta estructura social

y mental se sienten excluidos y discriminados en su entorno al no contar con algún referente que los ayude a aceptarse tal y como son y no solo tratando de encajar en normas y expectativas tan cuadradas e imposibles de alcanzar dada la diversidad de los seres humanos. Por lo tanto, al involucrar estas problemáticas a tantos grupos sociales nos encontramos con que no es un hecho aislado que solo le pase a cierto grupo social, sino que es un problema estructural en la sociedad que afecta a hombres y mujeres cisgénero o transgénero puesto que a toda la sociedad nos afecta de una u otra forma al replicarse día con día todas estas normas de género.

Es por esto por lo que, aunque trabajos de esta índole nos permiten disminuir los efectos negativos en dicho sector específico de la sociedad, no representa un cambio global en la sociedad a largo plazo, ya que, solo se trata un solo caso específico. Por lo que, para que exista un cambio real y a profundidad es necesaria una educación basada en el amor y el respecto a la diversidad en todo el país a través de la instauración de políticas públicas educativas que busquen solucionar estas problemáticas para que las personas puedan relacionarse sanamente con las demás personas y construir significados más favorables para cada sujeto.

En cuanto al caso específico del grupo en el que se desarrolló el trabajo se encontró que a esa corta edad ya replican y reflejan en su comportamiento conductas altamente machistas producto de la adquisición de un significado irreal fundamentado en creencias irracionales de lo que tendría que ser un hombre y una mujer. Por lo que, aquí se reafirma el gran papel que tienen las personas que rodean a los infantes en cómo ellos construyen su realidad y como una educación basada en ideas y creencias irracionales puede afectar el desarrollo y convivencia de las y los niños a futuro al ser incapaces de entablar relaciones saludables con las demás personas y respetar las diversidad de formas de expresión social y de identidad de las personas, derivando en ataques de odio hacia los grupos más vulnerables como lo son las mujeres, las personas de la diversidad sexual, las personas de comunidades autóctonas y sobre todo las niñas y niños como sujetos a merced de las personas a su alrededor.

Es por esto que la conformación de las CA resulta favorable para disminuir los efectos negativos generados por la construcción de los significados de ser hombre o ser mujer, ya

que, con la conformación de esta CA se encontró que las condiciones negativas de socialización, expresión, violencia e identidad encontradas en un principio pudieron ser reducidas significativamente durante la implementación de un programa basado en la sensibilización de las niñas y los niños sobre su contexto mediante el fomento del trabajo colaborativo, el diálogo activo y un pensamiento crítico que les permitiera cuestionarse su realidad y a partir de esta transformar la, para que ellas y ellos mismo se vuelvan partícipes de su propia transformación.

Lo cual se logra al poner a las y los educandos como ejes central de los procesos de enseñanza-aprendizaje al utilizar las teorías del aprendizaje dialógico de Freire; la ZDP de Vygotsky; y los aprendizajes significativos de Ausubel, lo que al combinar estos tres postulados teóricos sobre el aprendizaje permitió que los educados pudieran aprender unos de otros a través del diálogo potenciando su desarrollo intelectual de forma grupal y creando sus propios aprendizajes significativos al estar los contenidos adaptados a ellos y ellas y no al revés.

Otro punto importante que se observó como fundamental para los procesos de aprendizaje es la creación de espacios libres de desarrollo fundamentados en el diálogo entre todos los individuos permitiendo que se puedan expresar libremente. Haciéndolos de este modo partícipes de su propio proceso de formación y no solo como simples recipientes dispuestos a ser llenados con conocimientos que muchas veces no son de utilidad o interés para los mismos educandos.

Lo anterior se logró vislumbrar al momento de evaluar las diferentes sesiones de la secuencia didáctica, puesto que se logró que las niñas y los niños adquirieron aprendizajes de utilidad en la CA al estar todos los esfuerzos centrados en el proceso de desarrollo de las y los educandos lo que permitió que se apropiaron y se hicieran partícipes de su propia formación como individuos en una sociedad cambiante.

Teniendo todo lo anterior en consideración deja abierta la siguiente pregunta para futuras investigaciones: ¿Cómo la interacción social dentro del aula de clases afecta la forma en la que percibimos y normalizamos la violencia en nuestras vidas? Por último, teniendo en perspectiva todo lo realizado en este trabajo considero que investigaciones e intervenciones

de este tipo son de suma importancia para lograr el ideal de igualdad y equidad tan necesaria para una sociedad más humana y respetuosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, A., Bautista, L., Rodríguez, R., & Rodríguez, A. (2020). *Consecuencias de la cosificación: ¿Me siento mujer o me siento objeto?* Facultad de Psicología y Logopedia:
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/20456/Consecuencias%20de%20la%20cosificacion%20C2%BFMe%20siento%20mujer%20o%20me%20siento%20objeto.pdf?sequence=1>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnose, M., & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 9-20.
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1133074017300156?token=8852386AF5B5CC1283DD69F8489BAC821CA1F56CAD36FE93E7E2899451B4A6248E90EDF8109DE5E5E8ED5649BDFEF5&originRegion=us-east-1&originCreation=20221127184140>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.
- Caballero Lopez, J. E. (09 de 2009). <http://scielo.isciii.es>.
<http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n216/revision.pdf>
- Campo, D. (21 de 10 de 2022). Diario de campo. *Diario de campo*. Sahuayo, Michoacán, México.
- Chaves, A. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, 16, 5-13. <https://doi.org/10.15359/ree.16-Esp.1>
- CNDH. (s.f.). *Las familias y su protección jurídica*.
<https://www.cndh.org.mx/documento/las-familias-y-su-proteccion-juridica>
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). *Derechos de las niñas, niños y adolescentes*. CNDH: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. (s.f.). *Discriminación e igualdad*. CONAPRED:
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142#:~:text=Los%20efectos%20de%20la%20discriminaci%C3%B3n,extremos%20a%20perder%20la%20vida.

- De Villa, M. (2014). La discriminación en el deporte. *Revista con la A*(35), 1-3.
- Diario, C. (17 de 10 de 2022). Diario de campo. *Diario de campo*. Sahuayo, Michoacán, México.
- Diario, C. (10 de 10 de 2022). Diario de campo. *Diario de campo*. Sahuayo, Michoacán, México.
- Diario, C. (13 de 10 de 2022). Diario de campo. *Diario de campo*. Sahuayo, Michoacán, México.
- Diario, C. (31 de 10 de 2022). Diario de campo. *Diario de campo*. Sahuayo, Michoacán, México.
- Diario, C. (7 de 11 de 2022). Diario de campo. *Diario de campo*. Sahuayo, Michoacán, México.
- Diario, C. (14 de 11 de 2022). Diario de campo. *Diario de campo*. Sahuayo, Michoacán, México.
- Espinosa, J. (2016). *Violencia, Masculinidad y Patriarcado*. Fundación para la Investigación Social Avanzada : <https://isdfundacion.org/2016/01/20/1-masculinidad-igualdad/>
- Fredrickson, B., & Roberts, T. (1997). Objectification theory Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of Women*.(21), 173-206.
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*(12), 79-88. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Gutiérrez, F. (2004). *Clasificación de niveles socioeconómicos en México según la AMAI*. E-Marketing: <https://www.fergut.com/clasificacion-de-niveles-socioeconomicos-en-mexico-segun-la-amai/>
- IMCO. (2021). *El rezago educativo pone en riesgo a una generación de estudiantes*. Centro de investigación en política pública: <https://imco.org.mx/el-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacion-de-estudiantes/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20estimaciones%20del,a%201%C2%B0%20de%20secundaria.>
- INMUJERES. (2019). *Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo de cuidados no remunerado para el hogar y para otros hogares*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadisticas-de-mujeres-indicadores-de-inclusion-social-igualdad-y-empoderamiento/resource/2857ea90-be09-4c45-8185-3bf05a782321>
- INMUJERES. (2019). *Horas promedio semanales dedicadas a realizar trabajo de doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares*.

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadisticas-de-mujeres-indicadores-de-inclusion-social-igualdad-y-empoderamiento/resource/9c3b16df-12e9-4f09-9b1b-4204967b0177>

INMUJERES. (2020). *Personas en puestos directivos de la administración pública por sexo*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadisticas-del-posicionamiento-general-en-la-mujer/resource/9096528d-c7f8-463f-a08d-96d4373715d5>

Jiménez, M., & Galeano, D. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1), 1-34. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>

John, A. (2016). *Normas Basicas de Higiene del Entorno en la atención sanitaria*. India: Organizacion Mundial de la Salud. <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246209/9789243547237-spa.pdf;jsessionid=98A5D7C69806F077F4D7F5B862DCA0BB?sequence=1>

Mangas, L., Fernández, J., & Poza, C. (2009). La división del trabajo entre los miembros de la pareja: evolución, ideas y fundamentos teóricos. *Pensar como un economista*, 741-753. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/85-2013-11-29-divisiontrabpareja.pdf>

Martínez, C., Quintana, C., & Ortiz, G. (2015). Género y conductas de riesgo para la salud: una. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 6(2), 57-69.

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>.

Paz, L. (2017). La sociedad y sus elementos una aproximación al pensamiento de Rafael Alvira sobre los elementos que configuran una sociedad. *Auctoritas Prudentium*(17), 1-33.

Sánchez, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa. *Mundo Siglo XXI*, 115-118.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2022). *Entra en vigor incremento al salario mínimo del 22%*. Gobierno de México: <https://www.gob.mx/stps/prensa/entra-en-vigor-incremento-al-salario-minimo-del-22?idiom=es>

Taverniers, K. (2016). *Abuso emocional en la pareja: construcciones y deconstrucciones de género*. Biblos.

Torres, M. (2005). Género y discriminación. *El Cotidiano*(134), 71-77. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513410.pdf>

UNESCO IESALC. (2021). *Informe de UNESCO IESALC afirma que la desigualdad de género en la educación superior sigue siendo un problema universal*. <https://www.iesalc.unesco.org/2021/03/10/informe-de-unesco-iesalc-afirma-que-la>

desigualdad-de-genero-en-la-educacion-superior-sigue-siendo-un-problema-universal/

Velandia, A., & Rozo, J. (2009). Estereotipos de género, sexismo y su relación con la psicología del consumidor. *Psychologia*, 3(1), 17-34.
<https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225173002.pdf>

Zapata, F., & Rondán, V. (2016). La investigación-acción participativa. *Instituto de Montaña*, 1-58. <http://mountain.pe/recursos/attachments/article/168/Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf>